PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia (Quindío), agosto de 2022

Señor (a)
CARLOS ARTURO VALENCIA MONTOYA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3396632
Coordinador del Grupo de Formación Integral y Gestión Educativa
Centro de Comercio y Turismo
Regional Quindío
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del Mes agosto del año 2022

Referencia: CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 3396632** del año 2022

Omar Vivas Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.293.953 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo de la Regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($41.990.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($910.000,00). b) diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.080.000,00).

Otro SI de modificación de contrato del 10 de MAYO de 2022, Modificar el valor del contrato, el cual quedará así: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 40.300.000,00).

Plazo: Será hasta el diez (10) de diciembre (12) de 2022..

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realiza alistamiento del proceso formativo del programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE y la ficha No. 2613083, el programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS y la ficha No. 2621248, el programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2621249 y el programa ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION y la ficha No. 2621245; aplicando el numeral 8.1. de la GFPI-G-014	Evidencia 1 Alistamiento. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
2	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI-G-014, publicada en el aplicativo Compromiso.	Se realizaron las acciones pertinentes para la formación en el programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE y la ficha No. 2613083, el programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS y la ficha No. 2621248, el programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2621249 y el programa ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION y la ficha No. 2621245; de acuerdo con la guía GFPI-G-014 según los numerales 8.2, 8.3 y 8.4. y los	• Evidencia 2.1 Anuncio de Bienvenida. • Evidencia 2.2 Desarrollo encuentros sincrónicos. • Evidencia 2.3 Emisión juicios de evaluación. Que reposan en la carpeta GC, en SECOP II.

		estándares de enseñanza de la Institución.	
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos; además de participar de las acciones de formación o transferencia de conocimiento en la que la entidad lo requiera.	El centro de formación no solicitó la participación en el desarrollo de diseños curriculares	N.A.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó sondeo inicial de aprendizajes previos a los aprendices del programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE y la ficha No. 2613083, el programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS y la ficha No. 2621248, el programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2621249 y el programa ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION y la ficha No. 2621245. Para este sondeo se utilizó un instrumento de evaluación ONLINE adjunto en la plataforma Territorium.	Evidencia 4 Sondeo Actividades previas. Que reposa en la carpeta GC, en SECOP II.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de	El centro de formación no requirió la participación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	N.A

	formación en modalidad virtual y a distancia.		
6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular, materiales y guías de aprendizaje de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato.	Orienté formación profesional Integral en el programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE y la ficha No. 2613083, el programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS y la ficha No. 2621248, el programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2621249 y el programa ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION y la ficha No. 2621245.	Evidencia 6 Encuentros sincrónicos. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
7	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizó el proceso de enseñanza aprendizaje haciendo uso de las actividades interactivas: CONECTANDO IDEAS: consiste en responder diez preguntas de opción múltiple con única respuesta relacioandas con los conceptos de pedagogía y educación. ACTIVIDAD INTERACTIVA LA EDUCACIÓN: consiste en responder cinco preguntas de opción múltiple con única respuesta relacioandas con los conceptos y etapas involucradas en el desarrollo de un plan formativo.	Evidencia 7 aplicación actividad interactiva. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.

8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	La ficha No. 2613083 del programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE fializa el día 12 de Septiembre, La ficha No. 2621248 de INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS fializa el día 15 de Septiembre, la ficha No. 2621249 del programa PEDAGOGIA HUMANA finaliza el 15 de Septiembre y la ficha No. 2621245 de ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION finaliza el 15 de Septiembre, por tanto los reportes de juicios de evaluación serán reportados en el próximo periodo Septiembre 2022. De igual forma se reportan los jucios de evaluación de la ficha No. 2595367 del programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS, las fichas No. 2596915 y 2596917 del programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2600231 del programa METODOLOGÍA STEM DIDÁCTICAS ACTIVAS	Evidencia 8 Reporte de Juicios de Evaluación. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.

		Y ROLES EN EL AULA que habían quedado pendientes en el informe del mes de julio porque estas fichas no habían finalizado para la fecha del informe reportado.	
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asoció aprendices a ruta de aprendizaje del programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE y la ficha No. 2613083, el programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS y la ficha No. 2621248, el programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2621249 y el programa ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION y la ficha No. 2621245. La ficha No. 2613083 del programa FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE fializa el día 12 de Septiembre, La ficha No. 2621248 de INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS fializa el día 15 de Septiembre, la ficha No. 2621249 del programa PEDAGOGIA HUMANA finaliza el 15 de Septiembre y la ficha No. 2621245 de ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION finaliza el	• Evidencia 9A Asociación Ruta de Aprendizaje. • Evidencia 9B Reporte Juicios de Evaluación aprendices. Que reposan en la carpeta GC en SECOP II.

		15 de Septiembre, por tanto los reportes de juicios de evaluación serán reportados en el próximo periodo Septiembre 2022. De igual forma se reportan los jucios de evaluación de la ficha No. 2595367 del programa INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS, las fichas No. 2596915 y 2596917 del programa PEDAGOGIA HUMANA y la ficha No. 2600231 del programa METODOLOGÍA STEM DIDÁCTICAS ACTIVAS Y ROLES EN EL AULA que habían quedado pendientes en el informe del mes de julio porque estas fichas no habían finalizado para la fecha del informe reportado.	
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución. Igualmente, aplicar y velar por el debido manejo las normas de comportamiento N-tiquetas y buen manejo de AMBIENTES AVA y redes sociales o medios de comunicación utilizados.	Se fomenta el cumplimiento de las normas y/o reglas de comportamiento en los ambientes de formación virtual.	Evidencia 10 Socialización Reglamento aprendiz. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	El centro de formación no solicitó realizar seguimiento, a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia.	N.A
12	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación	El centro de formación no solicitó realizar autoevaluación de	N.A

	virtual y a distancia en el Centro de Formación.	programas de formación virtual y a distancia.	
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción, difusión y gestión del portafolio de servicios, ofertas educativas, bolsas corporativas, procesos de inscripción y matrículas, entre otros.	Realicé la gestión de promoción y gestión de las bolsas corporativas.	Evidencia 13 Difusión bolsas corporativas. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II..
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad. O bien, Aplicar al proceso de certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual.	Se cuenta con certificación en la norma de competencia laboral "Orientar Formación a Distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", vigente hasta el 09-10-2023.	Evidencia 14 Certificado. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
15	Proponer acciones de mejora respecto a los procesos y/o resultado de la aplicación de las listas de chequeo de la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI-G-014, publicada en el aplicativo Compromiso y aplicativos que soportan la formación virtual.	Para el presente periodo no se propuso acciones de mejora respecto a los procesos y/o resultado de la aplicación de las listas de chequeo de la Guía Orientaciones	N.A

16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y/o coordinador de formación profesional integral o académico. Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.	El día 16 de Agosto a las 02:00 pm se realizó una reunión virtual organzida pro el coordinados Carlos Arturo Valencia Montoya con el fin de realizar seguimiento a formación complementaria virtual. Se informó por correo electrónico a la Dra. Maria Fernanda Echeverri Jimenez sobre los cursos de 48 horas en la familia de Pedagogía que puedo facilitar. Se realizó la encuesta de percepción de instructor sobre los cursos de 48 horas.	Evidencia 16 otras obligaciones. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9437910770 de la planilla de pago de aportes a Seguridad Social, a través del operador APORTES EN LINEA, para el periodo de julio de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO __X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en carpeta GC_91293953_18022_AGO_2022

Cordialmente,

Firma
Omar Vivas Calderón
Contratista
C.C. No. 91.293.953

Recibí a satisfacción:

Firma
CARLOS ARTURO VALENCIA MONTOYA
C.C. No. 1.094.880.995 de Armenia
Coordinador del Grupo de Formación Integral y Gestión Educativa
Supervisor Contrato No. 3396632 de 2022